



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 23_11
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, México siendo las trece horas del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículo 20 Fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Betzabé Mora Murrieta, Consejera Maestra Suplente; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Yeremi Tlapa Platas, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Química, C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 20 de junio de dos mil veinticuatro enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. PUNTO ÚNICO: Atender el oficio recibido el 12 de enero de 2024 del **DR. JORGE OCTAVIO VIRUES DELGADILLO**, académico de esta facultad, en el que solicita el **AVAL ACADÉMICO** de la exposición oral en apoyo a la enseñanza (no remuneradas) **Exposición oral en apoyo a la enseñanza del tema: "Reología de Alimentos, aplicada al Diseño de Equipos"**, la cual fue impartida el 3 de mayo de 2024 en la Experiencia Educativa Diseño de Plantas Agroalimentarias del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en otorgar el **AVAL** a la solicitud del **Dr. Virues Delgadillo**.

Recibi
Jom 08/09/24

(Handwritten signatures and initials)

B. N. M.
Pág. 1 de 2

Salomon Franco Pablo



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 23_11
Consejo Técnico Extraordinario

Como evidencias se incluyen:

1. Oficio de invitación emitido por parte del profesor titular de la Experiencia Educativa
2. Lista de asistencia firmada por los estudiantes
3. Constancia que avala que se realizó la exposición.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. IRMA LILIANA DOMINGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


MTRO. JUAN Cerdán PÉREZ
SECRETARIO


DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.


DRA. BETZABÉ MORA MURRIETA
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO
CONSEJERA ALUMNA


C. YEREMI TLAPA PLATAS
REP. SUP. DEL PROG. I.Q.


C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO
REP. DEL PROG. I.AMB


C. PABLO SALOMON ALARCÓN
REP. SUP. DEL PROG. I ALI